

FORO DE LA REUNIÓN

MESA NEGOCIADORA PTGAS

LUGAR DE REUNIÓN Y FECHA

Videoconferencia, 16 de mayo 2025

ASISTENTES

Por la Universidad de Extremadura:

Juan Fco. Panduro López (Presidente y Gerente)
José Antonio Perea Ayago (Secretario y Vicegerente de RR.HH.)
José Emilio Valero Amaro (Jefe de Sección Gestión del PTGAS)
Pedro Becerro Rico (Jefe de Servicio de Acceso y Gestión de estudios de grado)

Por las organizaciones sindicales:

USO: Myriam Hergueta Ballell, Gema Mª Jiménez Expósito, Mª Antonia Arroyo Párraga y José Antonio Zara Fernández.
CSIF: Enrique Manuel Requejo López, Eduardo J. Maestre Gómez, José Luis Sánchez Sánchez y Ángel Miguel Galán Martín.
UGT: Juan González Prelcic y Margarita Sosa Guerra

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de la modificación de la RPT del PTGAS funcionario.
2. Aprobación, si procede, de la modificación Estructuras de la Gerencia.
3. Aprobación, si procede, de la promoción interna plurianual del PTGAS funcionario.
4. Aprobación, si procede, del XXVI Plan de Acción Social de la UEx.

Breve resumen de lo acontecido:

El Gerente, antes de comenzar con el desarrollo de los puntos incluidos en el orden del día, manifiesta que la urgencia de la convocatoria obedece a que las medidas que se proponen serán objeto de tratamiento en la reunión del Consejo de Gobierno, convocado el martes, día 20 de mayo.

1.- Aprobación, si procede, de la modificación de la RPT del PTGAS funcionario.

El Gerente señala que la propuesta que realiza está relacionada en parte con la modificación de la estructura de la Gerencia, que se abordará en el siguiente punto del orden del día. Se resume a continuación la modificación de la RPT que se plantea:

- La creación de la Vicegerencia de Asuntos Académicos, con el correspondiente puesto de secretario/a del citado alto cargo.
- En la Sección de Gestión Económica del Gasto, se suprime la Jefatura de Negociado Cajero-Pagador, creándose a su vez una Jefatura de Negociado en la Sección de Gestión Económica de Ingresos y Justificación de Subvenciones y Ayudas. Justifica la propuesta en los informes del tribunal de cuentas en relación con los problemas en la reclamación de deudas. Se busca crear puestos para depurar deudas y pasarlas a vía ejecutiva mediante convenio con el OAR.
- Baja de una Jefatura de Negociado en el Servicio de Animalario y alta en la unidad de apoyo de los SAUIEX, con el objetivo de optimizar recursos.
- Supresión de un puesto de Jefe de Negociado de la unidad departamental en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- En la Facultad de Formación del Profesorado, se suprime un puesto base y se crea una Jefatura de Negociado de Gestión Económica.
- Eliminación de la Jefatura de Área Económica y Presupuestaria. Este puesto es innecesario ya que se cuenta con una Vicegerencia de Asuntos Económicos.

Desde **USO**, aunque no estamos en contra de la propuesta de la Gerencia, somos conscientes y entendemos que la RPT necesita una revisión y modificación más profunda. En ese sentido, solicitamos que el grupo o comisión de trabajo creado

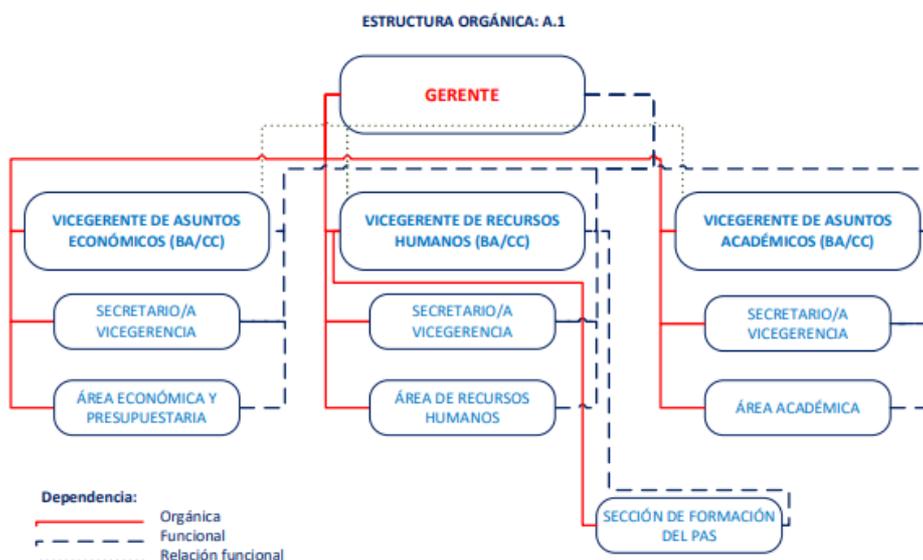
a tal efecto, intensifique su actividad, pues su ritmo está siendo más lento que lo que deseamos.

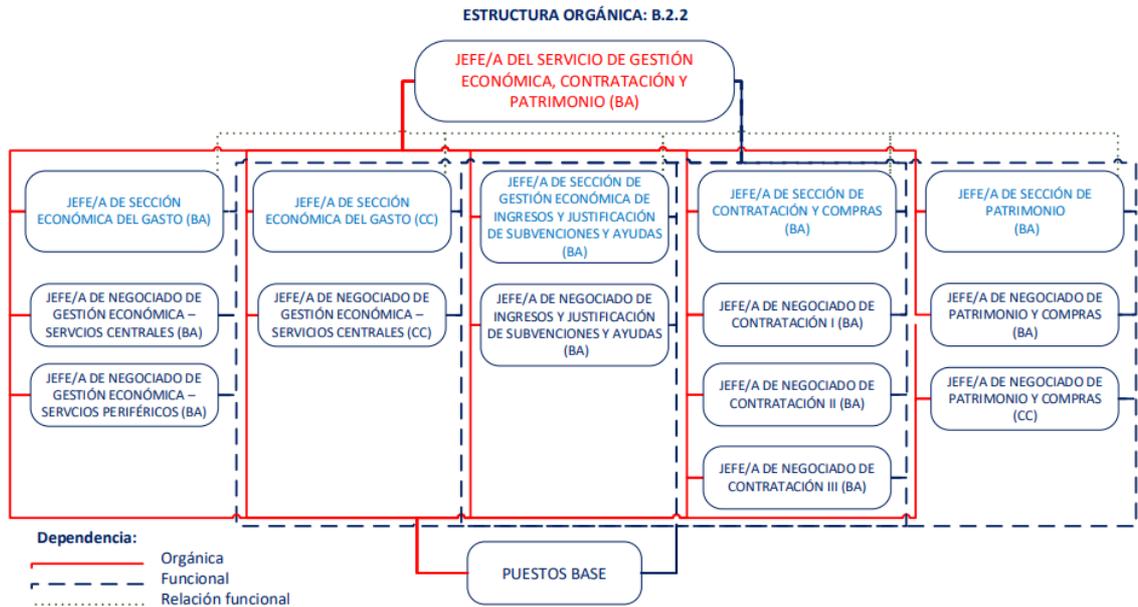
La propuesta de modificación se aprobó por unanimidad.

2.- Aprobación, si procede, de la estructura de la Gerencia.

Presenta el punto el Gerente indicando que se trae la propuesta de la creación de una nueva Vicegerencia de Asuntos Académicos. Señala que es una necesidad que tiene la Universidad desde hace mucho tiempo, que asimismo ha sido detectada por, entre otros, los administradores de centros, por cuanto se considera importante tener una figura que se encargue de coordinar la actividad de todos los centros. Se pretende que optimizar recursos y mejorar la relación con los estudiantes, coordinar con planificación académica unificando criterios. Informa que la persona candidata al puesto de Vicegerente de Asuntos Académicos será Pedro Becerro Rico.

También informa sobre el cambio de la estructura en gestión económica de ingresos y justificación de subvenciones y ayudas, en cuanto a la creación de una nueva jefatura de negociado.





Desde **USO** manifestamos que la configuración de la estructura de la Gerencia entra dentro de la potestad de autoorganización que le confiere la ley, y por tanto como organización sindical poco podemos decir.

3.-Aprobación, si procede, de la promoción interna plurianual del PTGAS funcionario

Presenta el punto el Gerente indicando que la propuesta se trató en el grupo de trabajo de la RPT. Indica que se trata de promociones en el propio puesto de trabajo. Es un plan de promoción interna plurianual para 2025, 2026 y 2027. Resalta el fruto de la negociación, pasando de 96 plazas iniciales a la propuesta final de 131 plazas a promocionar. El detalle está en el siguiente cuadro:

SUBGRUPO	ESCALA	2025	2026	2027	TOTAL PLAZAS
A1	Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información	5			5
A1	Técnicos de Gestión		3		3
A2	Ayudantes de Archivos y Bibliotecas		4		4
A2	Escala de Gestión Universitaria -Especialidad Idiomas-		4		4
A2	Gestión de Sistemas e Informática		5	5	10
A2	Gestión Universitaria	10	5	5	15
A2	Técnicos Ayudantes de Laboratorio		5	5	10
A2	Técnicos Ayudantes de Servicios (Actividad Física y Deportiva)		3		3
B	DIVERSA Especialidades		6		6
C1	Coordinador de Servicios	1			1
C1	Administrativo		20	20	40
C1	SERVICIOS VARIOS (Medios Audiovisuales / Mantenimiento Básico)	12			12
C1	Técnicos Auxiliares de Servicios (Actividad Física y Deportiva)	3			3
C2	Auxiliar Administrativo (Promoción Horizontal)	15			15
				TOTAL	131

Desde **USO**, teniendo en cuenta que en los próximos años se jubilarán muchos titulares de puestos A1/A2, consideramos que las 15 plazas de gestión universitaria pueden ser insuficientes. Por ello propusimos que conforme se vaya ejecutando el plan, se analice la situación y se revise el número de plazas a promocionar.

El Gerente incide que la propuesta inicial de 96 plazas se ha mejorado a 131 plazas. Resalta que se trata de un esfuerzo importante. Asimismo, mantiene que en función del grado de cumplimiento del plan durante los dos primeros años, se revisará el número total de plazas a inicios de 2027.

El documento se aprueba por unanimidad.

4.- Aprobación, si procede, del XXVI Plan de Acción Social de la UEx

Hemos de informar que el plan se discutió y se aprobó previamente en la Comisión de Acción Social. El Gerente destacó dos compromisos adquiridos por el grupo de trabajo para próximos años: Estudiar un incremento del presupuesto para Acción Social para 2026 y modernizar el plan, posiblemente incluyendo aspectos como la violencia de género.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

Seguiremos informando con el rigor que mereces, no sin antes ofrecernos a quien nos demande una mayor información.

Sección Sindical de **USO**

**¡¡EN USO SOBРАН LAS PALABRAS,
PREVALECN LOS HECHOS!!**